

SUMILLA: SOLICITO EL REGISTRO EN EL APLICATIVO EL PAGO DE LOS INTERESES DEL 30% DE LA BONIFICACIÓN ESPECIAL POR PREPARACIÓN DE CLASES Y EVALUACIÓN CONFORME SENTENCIA JUDICIAL, EN CALIDAD DE COSA JUZGADA.

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO. -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA DE TIEMPO DOCUMENTARIO
f-7 24 ABR 2025
EXPEDIENTE N° 4462
HORA: 10:06 FIRMA: 

OSWALDO CALISAYA LAURA, identificado con DNI N° 01234731, con domicilio en el Sector Central, Distrito de Copani, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno y **domicilio procesal en la Av. Circunvalación N° 696 de esta ciudad de Yunguyo.** En mi condición de docente cesado en el ámbito de la UGEL Yunguyo A Ud. atentamente digo:

Que, teniendo legitimidad para obrar y al amparo del Art.2º, inciso 20 de nuestra Constitución Política del Estado, Arts. 106º y 107º de la Ley 27444 Ley del Procedimiento administrativo general, acudo a su despacho solicitando lo siguiente:

I.- PETITORIO:

AL AMPARO DE LO QUE PRESCRIBE EL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 4º DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL (DECRETO SUPREMO N° 017-96-JUS), **SOLICITO EL REGISTRO EN EL APLICATIVO DE SENTENCIAS JUDICIALES EL PAGO DE LOS INTERESES LEGALES DEL 30% DE LA BONIFICACIÓN ESPECIAL POR PREPARACIÓN DE CLASES Y EVALUACIÓN, RECONOCIDO MEDIANTE R.D. N° 0043-2025-UGELY.** DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2025, POR EL MONTO DE DIECISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 48/100 SOLES (S/. 16,757.46), ELLO CONFORME LO ORDENADO EN EL **EXPEDIENTE JUDICIAL N° 00017-2016-0-2113-JM-CA-01**, CUYOS DEVENGADOS FUE RECONOCIDO MEDIANTE R.D. N° 0930-2016-UGELY. DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2016.


ABOGADO
CAP. 7076